

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de un «Mercado de Abastos en esta localidad».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de un «Mercado de Abastos en esta localidad», bajo el tipo de doscientas setenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (276.443,23 pesetas) a la baja a que asciende el proyecto de ejecución material de dicha obra.

La subasta de referencia se adjudicará como anteriormente se expone, pero como ya hay invertidas cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas) en la misma se entenderán éstas satisfechas al contratista en la primera certificación.

El plazo para la realización de la obra será de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, sucursal de esta localidad, cuenta de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos (4.146,65 pesetas) a que asciende el 1,50 por 100 de ejecución del proyecto de la obra, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, hasta el 8 por 100 del importe de la adjudicación, presentando la correspondiente carta de pago.

También la persona a quien sea adjudicada la obra ingresará en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, antes de la percepción de las certificaciones de obra ejecutada, el 4 por 100 del importe de ellas para atender a los gastos de toda índole que origine el funcionamiento de dicha Comisión en lo referente al desarrollo de los planes provinciales.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en Secretaría Municipal durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en presupuesto aprobado a tal fin por esta Corporación se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

*Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... en fecha de ..... que exhibe y recoge para otros usos, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de un mercado de Abastos», se compromete a realizar dicha obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Corral de Calatrava a 6 de mayo de 1963.—El Alcalde, A. Marin.—8.563.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de dos Escuelas nacionales y dos viviendas para Maestros en esta localidad.**

Desierta la primera subasta de obras, convocada por este Ayuntamiento para construcción de dos Escuelas nacionales y dos viviendas para Maestros en esta localidad, publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» número 66 y en el de la provincia de Segovia número 30, ambos del año actual, se convoca una segunda para el día 10 del actual, a las doce horas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Para más detalles, consultar los periódicos oficiales señalados anteriormente.

Gallegos, 1 de mayo de 1963.—El Alcalde, Julián Gómez.—2.182.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de un tramo de la avenida de Nuestra Señora del Viñeta».**

Mediante el presente se anuncia la celebración de subasta pública en la Casa Consistorial, que tendrá lugar a las doce horas del próximo día 8 de junio, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo Pérez Ullivarri, bajo el tipo señalado de seiscientos setenta y seis mil quinientos tres pesetas y treinta y cinco céntimos (676.503,35 pesetas), para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de un tramo de la avenida de Nuestra Señora del Viñeta».

Se admitirán proposiciones optando a la subasta hasta una hora antes de la señalada para la misma, advirtiéndose que los proponentes deberán ajustarse al modelo de proposición que figura como anexo de este edicto y justificar haber constituido la fianza provisional, por importe de trece mil quinientos treinta pesetas y siete céntimos, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado, cuya fianza deberá ser elevada al 4 por 100 del importe del remate por el adjudicatario; haciéndose constar que el plazo señalado para la terminación de dichas obras se fija en dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y que el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones estarán expuestos en Secretaría Municipal hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

Se observa que el presupuesto de las obras se cubre en su totalidad mediante la aplicación al 100 por 100 de las contribuciones especiales correspondientes a los propietarios que resultaran beneficiados por tales obras.

*Modelo de proposición*

Don ..... obrando en nombre propio (o de ..... según poderes notariales debidamente bastanteados, otorgados por don ..... en ..... con fecha de .....), enterado debidamente del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Pavimentación de un tramo de la avenida de Nuestra Señora del Viñeta», los acepta en su totalidad, obligándose a su estricto cumplimiento, y ofrece realizar las obras anunciadas por la cantidad de ..... (en letra y en cifras).

Sitges, ..... de ..... de 1963.

Sitges, 29 de abril de 1963.—El Alcalde, José Ferrer de Querol 2.181.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación y servicios de un tramo de la calle de Mar», de esta localidad.**

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de «Pavimentación y servicios de la calle de Mar, entre Castaños y Pedro Martell», se convoca nueva licitación bajo las mismas condiciones, plazos y tipo (701.546,26 pesetas) de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 21 de febrero pasado y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de marzo último.

Tarragona, 24 de abril de 1963.—El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—2.052.